Confidencial

SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

Secretaría de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

KELLYN LUDID BAEZA URBINA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA	No. CONVENIO 2926--24
DETALLE:	ACTA PARCIAL ● ACTA FINAL ○	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		REMISORIO ACTA PARCIAL 02 — FACTURA INFORME FINANCIERO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		REMISORIO ACTA PARCIAL 02 — FACTURA INFORME FINANCIERO

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES. DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ. COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ **CUENTA DE COBRO**

○ **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE

NIT: 900725620-3

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

VDA PUEBLO REGAO, Barrancabermeja, Santander, Colombia

Tel. 000000000

Email. semillasdeesperanzabcabja@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764086307996 válida desde 2024-12-28 hasta 2026-12-28 rango desde FSEM1 hasta FSEM1000000.

Cliente:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT :	890201900
Dirección:	calle 49 N. 3-61, Barrancabermeja, Santander, Colombia
Teléfono:	
Email:	Marivel.lopez@barrancabermeja.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Instrumento no definido
Fecha de Pago:	30/12/2024
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FSEM1**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:46:11-05:00**
FECHA FIRMADO:	**28/12/2024 16:46:14**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	12	2024	30	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	040	DESEMBOLSO FINAL DEL CONVENIO 292624	94	1,00	$51.201.960,00				0,00	$51.201.960,00

Notas:

SON: (cincuenta y un millones doscientos un mil novecientos sesenta pesos)

CUFE: 2134fe8e9b7e51273ce3522b4e1dd1c7f0693f5b4afcfaab4e010f4a5855d02c7ec3b026cac58a833ff171271b24beb1

Subtotal:	$51.201.960,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$51.201.960,00

Firma Digital: j5gG/UUx/ltkgHHjbtNwVn4/sQDbjQHI2IHLVX4E6ck9EzwAFDMzbf+PJWc8B7SJ mzca+7nTlRolOkcXZ/GsYxooR93kYp6tqqdlny39g5TqLmL21B KwEyC+y+5GxC+ OZJ7TKwpqxGOq9iMlkidx2yHiBojMBYgLkCVsVx/2nVlnKPPzOg/PqHF08tq4t7n ltaOYKJSGxk7/gtE0yvAo/Sa7aXjWr7FJlP bqmrRXOQtBbLAYJeVQvNKy2NMeKWk xtJx6AWNKWuXgjRGKnR5Ns8cpMO6hlUnG68NlWlzSLL4L/VpyJ3nLtEXQvjNCAT9 WPZ6zzR2ksC4nRdT7kJA yQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura **Proveedor tecnológico:** cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES CONVENIO 2926-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE**
NIT:	900725620-3
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARIA REGINA MENDOZA BARRIOS**
IDENTIFICIACION:	63.473.490 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	*"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".*
VALOR:	**DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($216.239.320)**, INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($196.581.200),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($19.658.120).**
DURACION:	**SESENTA Y OCHO (68) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. **24- 05297 del 03 de Septiembre de 2024.**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 4321 DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA **20240680810072 y 2024680810061.**
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Dos (02) de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diecinueve (19) de Diciembre de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 30 DIC 2024, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA** , Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **MARIA REGINA MENDOZA BARRIOS** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE**, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL** del convenio **No. 2926-24**, la cual finalizó a los **Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2024.**

Se deja constancia a la fecha:

1) Que la **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE,** representada por la señora **MARIA REGINA MENDOZA BARRIOS**, debe presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, informes financieros del presupuesto, factura o cuentas de cobro de proveedores y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta, quedando pendiente la verificación para la correspondiente liquidación.

2) Que el convenio No. **2926-24,** tuvo una ejecución del **Dos (02) de Octubre de 2024 al Diecinueve (19) de Diciembre de 2024,** con una duración de **SESENTA Y OCHO (68) DIAS** programados, cumpliendo con el principio de anualidad.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 30 DIC 2024

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

El Asociado,

MARIA REGINA MENDOZA BARRIOS
Representante legal **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		30 DIC/24
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

ACTA DE DESEMBOLSO FINAL CONVENIO 2926-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE**
NIT:	900725620-3
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARIA REGINA MENDOZA BARRIOS**
IDENTIFICIACION:	63.473.490 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	*"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".*
VALOR:	**DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($216.239.320)**, INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($196.581.200),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($19.658.120).**
DURACION:	**SESENTA Y OCHO (68) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. **24- 05297 del 03 de Septiembre de 2024.**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 4321 DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA **20240680810072 y 2024680810061.**
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Dos (02) de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diecinueve (19) de Diciembre de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 30 DIC 2024, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **MARIA REGINA MENDOZA BARRIOS** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE**, para suscribir la presente **ACTA DE DESEMBOLSO FINAL** del convenio **No. 2926-24**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 19 de Septiembre de 2024, el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA suscribió el convenio No. **2926-24,** en valor y tiempo con un valor total de **DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($216.239.320),** y un plazo de **SESENTA Y OCHO (68) DIAS** programados.

2. Que el desembolso final de la presente acta corresponde al periodo del **Doce (12) de Noviembre de 2024 al Diecinueve (19) de Diciembre de 2024.**

3. Los Desembolsos efectuados al Asociado durante la ejecución del convenio son los siguientes:

APORTE DISTRITO	$ 196.581.200,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 78.632.480,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		$ 58.974.360,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$ 51.201.960,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		$ 7.772.400,00
APORTE ASOCIADO	$ 19.658.120,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1		$ 10.118.150,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		$ 9.539.970,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ -

4. De conformidad con la forma de desembolso del convenio No. **2926-24**, el desembolso final corresponde al valor de **CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 51.201.960),** imputado a la identificación presupuestal así:

ACTA	DESCRIPCION	VALOR
	Correspondiente al último DESEMBOLSO del convenio **No. 2926-24**	
	Imputado a la **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:** 2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009, **CONCEPTO:** SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** Estampilla Adulto Mayor de la Disponibilidad **No. 24-05297** **-Registro Presupuestal No. 24-06999** **-Periodo:** del **Doce (12) de Noviembre de 2024 al Diecinueve (19) de Diciembre de 2024.**	**$ 51.201.960**

El valor de la presente acta es por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 51.201.960).**

Se deja constancia que el asociado cumplió con todos los requisitos o informes establecidos en la forma de pago de los estudios previos y clausula octava de los anexos de condiciones.

Se deja constancia que a la fecha el asociado cumplió con el objeto del convenio y presento los informes contables, financieros, informes de actividades de los profesionales de apoyo correspondientes al periodo comprendido desde el **Doce (12) de Noviembre de 2024 al Diecinueve (19) de Diciembre de 2024.**

Así mismo se deja constancia que cada uno de los desembolsos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja están debidamente soportados, efectuándose la revisión contable, los informes de la supervisión y la verificación de los adultos mayores a los que se les suministra el servicio.

Las partes de común acuerdo se comprometen a suscribir el acta de liquidación una vez se encuentren a paz y salvo, con documentos, informes, desembolsos y reintegro de los rendimientos financieros que se generaron durante el proceso contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 30 DIC 2024

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El asociado,

MARIA REGINA MENDOZA BARRIOS
Representante legal **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		30/12/2024
Reviso:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		30/Dic/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 2926-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE**
NIT:	900725620-3
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARIA REGINA MENDOZA BARRIOS**
IDENTIFICIACION:	63.473.490 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	*"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".*
VALOR:	**DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($216.239.320)**, INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($196.581.200),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($19.658.120).**
DURACION:	**SESENTA Y OCHO (68) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. **24- 05297 del 03 de Septiembre de 2024.**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 4321 DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA **20240680810072 y 2024680810061.**
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Dos (02) de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diecinueve (19) de Diciembre de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 30 DIC 2024, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA** , Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social- Supervisora, y la señora **MARIA REGINA MENDOZA BARRIOS** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE,** para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del convenio **No. 2926-24** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

El convenio fue suscrito por las partes el día **Diecinueve (19) de Septiembre del año 2024.**

El día **Dos (02) de Octubre de 2024**, se suscribió el acta de inicio.

El presente convenio se ejecutó en un plazo comprendido entre el **Dos (02) de Octubre de 2024 al Diecinueve (19) de Diciembre de 2024.**

El Asociado dió cumplimiento a las obligaciones suscritas en el convenio, tal como lo corroboran los informes de apoyo a la supervisión que reposan en el dossier del convenio.

De conformidad con lo anterior, se suscribieron con el Asociado **el Acta de Inicio, Acta de Desembolso Final, Acta Final de actividades y Acta de Liquidación** donde se le reconocieron los valores pactados previa revisión y verificación de la documentación contable y soportes allegados, de igual manera las actas hacen parte integral de la presenta acta.

Se procede a la liquidación del presente convenio dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y el convenio **No. 2926-24.**

2. PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO Y RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO:

Los pagos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja al Asociado por concepto de la ejecución del objeto contractual son:

APORTE DISTRITO	$ 196.581.200,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 78.632.480,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		$ 58.974.360,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$ 51.201.960,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		$ 7.772.400,00
APORTE ASOCIADO	$ 19.658.120,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1		$ 10.118.150,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		$ 9.539.970,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ -

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló a la **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE** los valores ejecutados previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas e informes de los supervisores de apoyo que son los encargados de verificar el cumplimiento del objeto contractual en campo. A su vez se verificó que el Asociado cumplió con las obligaciones establecidas y pactadas en el convenio.

3. GARANTÍAS DEL CONVENIO:

Certificado de Aprobación de garantías **CO1.WRT. 15235510 del 26 de Septiembre de 2024.**

4. CONSTANCIAS:

Las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que en la presente Acta de liquidación del convenio están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

Que el Asociado ha presentado para el pago de cada cuenta su garantía única con el amparo de cumplimiento vigente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente.

El Asociado allegó los soportes de pago de aportes al sistema integral de seguridad social durante todo el plazo de ejecución del convenio del personal vinculado y de los profesionales de apoyo que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio.

Que el Asociado manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Los informes de supervisión, de apoyo a la supervisión y las actas de seguimiento del convenio hacen parte integral de la presente acta de liquidación y el asociado está de acuerdo con lo que allí se plasma.

Que el Asociado para el pago de cada uno de los desembolsos presentó los informes contables y financieros con sus respectivas certificaciones, así como las evidencias de la ejecución e inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal.

Que para el pago del desembolso final los soportes y documentación allegada fueron previamente revisados y corroborados en sus aspectos jurídicos y contables.

Que de acuerdo a los informes del supervisor de apoyo y los soportes allegados por el Asociado, se evidencia que la **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE**, cumplió a cabalidad con las actividades y los alcances establecidos en el convenio No. **2926-24.**

-Que el asociado se compromete y se hace responsable de la devolución de los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorro de la asociación al municipio de Barrancabermeja, en el término de 3 días posteriores al último desembolso, de conformidad con el estatuto tributario del municipio de Barrancabermeja.

Nota: El aporte total del distrito dentro del convenio de la referencia correspondía a la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($196.581.200)** para ejecutar los servicios.

Se deja constancia que la **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE**, dentro del Convenio **No. 2926-24** deja un saldo a favor del distrito por la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($7.772.400)**, y se genera porque la asociación no prestó el servicio de nutricionista durante todo el periodo del convenio, sin embargo cumple de igual manera con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta final y liquidación .

Por medio de la presente acta las partes se declaran en **PAZ Y SALVO** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 30 DIC 2024

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El Asociado,

MARIA REGINA MENDOZA BARRIOS
Representante legal **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		30 DIC 2024.
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		DIC/24.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE FINAL Y DE LIQUIDACIÓN PERIODO DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO DE ASOCIACION: N 2926-24

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE, NIT. 900.725.620-3, cuyo representante legal es: **MARIA REGINA MENDOZA BARRIOS** con Cédula de Ciudadanía **No. 63.473.490 de Barrancabermeja.**	
OBJETO: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA Y OCHO (68) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS.	
FECHA DE INICIACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio de asociación con la **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE** se presenta de la siguiente manera:

> **"CONVENIO INICIAL:** POR VALOR DE **DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($216.239.320),** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($196.581.200),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($19.658.120)..."**

1. **REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.**

1.1 Que el contador público de la **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE,** la señora **SANDRA MILENA QUINTERO GUTIERREZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No 63.472.458** y con tarjeta profesional **No. 187165-T** en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:

a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.
b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo.
c) **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA,** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990 y en el decreto 2649 de 1.993, en cuanto a que los soportes entregados desde dos (2) de octubre al once (11) de noviembre de 2024, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE.**

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las planillas firmadas por los Beneficiarios que soportan el recibido del servicio, fueron verificadas y certificadas por el designado como apoyo técnico a la supervisión por parte de la Secretaría.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Los informes de apoyo a la supervisión que fueron base para el presente informe financiero, fueron aportados por el apoyo a la supervisión que fue designado por el Supervisor del Convenio.

EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA PRESENTE ACTA

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION FINAL CONVENIO No. 2926-24 - SEMILLAS DE ESPERANZA		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO	DIAS PROGRAMADOS	68	ADULTOS MAYORES	100
		$ 196.581.200,00	$ 19.658.120,00	$ 216.239.320,00				
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE DEL DISTRITO	EJECUTADO					
			EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 02 OCTUBRE AL 11 NOVIEMBRE DEL 2024	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 12 NOVIEMBRE AL 19 DICIEMBRE DEL 2024	96,0% AVANCE DEL CONVENIO		4,0% SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	
Servicios de suministro de comidas (refrigerios) area rural	$ 3.704,00	$ 25.187.200,00	$ 13.560.467,00	$ 11.626.733,00	$	25.187.200,00	$	-
Servicio de Alimentación (almuerzo) area rural	$ 11.792,00	$ 80.185.600,00	$ 40.681.401,00	$ 39.504.199,00	$	80.185.600,00	$	-
Servicio de atención primaria en salud, brindado por una enfermera o auxiliar de enfermería	$ 2.000,00	$ 13.600.000,00	$ 7.000.000,00	$ 6.600.000,00	$	13.600.000,00	$	-
Servicio profesional en las aéreas de fisioterapia o terapeuta ocupacional o gerontología	$ 1.414,00	$ 9.615.200,00	$ 4.949.000,00	$ 4.666.200,00	$	9.615.200,00	$	-
Servicio profesional en las aéreas de Psicología o trabajo social	$ 1.414,00	$ 9.615.200,00	$ 4.949.000,00	$ 4.666.200,00	$	9.615.200,00	$	-
Programa de capacitaciones en actividades lúdicas productivas	$ 885,00	$ 6.018.000,00	$ 3.097.500,00	$ 2.920.500,00	$	6.018.000,00	$	-
Servicio profesional en el area de la nutrición	$ 1.143,00	$ 7.772.400,00	$ -	$ -	$	-	$	7.772.400,00
Servicios de limpieza	$ 1.285,00	$ 8.738.000,00	$ 4.497.500,00	$ 4.240.500,00	$	8.738.000,00	$	-
Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación	$ 1.329,00	$ 9.037.200,00	$ 4.651.500,00	$ 4.385.700,00	$	9.037.200,00	$	-
Director técnico o coordinador, responsable del cumplimiento	$ 1.372,00	$ 9.329.600,00	$ 4.802.000,00	$ 4.527.600,00	$	9.329.600,00	$	-
Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos etarios.	$ 477,00	$ 3.243.600,00	$ 650.000,00	$ 2.593.600,00	$	3.243.600,00	$	-
Programa de capacitaciones para fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos	$ 749,00	$ 5.093.200,00	$ 2.621.500,00	$ 2.471.700,00	$	5.093.200,00	$	-
Talleres de formación a los adultos mayores	$ 685,00	$ 4.658.000,00	$ 2.397.500,00	$ 2.260.500,00	$	4.658.000,00	$	-
Auxilios exequiales	$ 660,00	$ 4.488.000,00	$ 4.488.000,00	$ -	$	4.488.000,00	$	-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

APORTE DISTRITO	$ 196.581.200,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 78.632.480,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		$ 58.974.360,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$ 51.201.960,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		$ 7.772.400,00
APORTE ASOCIADO	$ 19.658.120,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1		$ 10.118.150,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		$ 9.539.970,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ -

El aporte total del distrito dentro del convenio de la referencia correspondía a la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($196.581.200)** para ejecutar los servicios; Se deja constancia que la **FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA FSE**, dentro del Convenio **No. 2926-24** deja un saldo a favor del distrito por la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($7.772.400)**, y se genera porque la asociación no presto el servicio de nutricionista durante todo el periodo del convenio, cumpliendo de igual manera con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta final y liquidación anticipada.

En constancia se suscribe el presente informe el día veintisiete (27) del mes de diciembre de 2024.

ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
CONTADOR PUBLICO Ext. SAMJIS

Proyecto.
LUCAS YAMIL CORREA QUIÑONEZ
APOYO A LA GESTION